

Madrid, 05 de mayo de 2005

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES  
DIVISIÓN DE ENTIDADES  
Pº de la Castellana, nº 19  
28046 - MADRID



REF.: INVEST VALOR SICAV, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en Paseo de la Castellana, número 29, 28046 Madrid, el próximo día 25 de mayo de 2.005, a las 13:30 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### **INVEST VALOR SICAV, S.A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en Paseo de la Castellana, número 29, 28046 Madrid, el próximo día 25 de mayo de 2.005, a las 13:30 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### **ORDEN DEL DÍA**

1º.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la Compañía, debidamente Auditados, correspondientes al ejercicio 2.004.

2º.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2.004.

3º.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2.004.

4º.- Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

5º.- Renovación o nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la sociedad.

6º.- Cese y nombramiento de Consejeros.

**7º.- Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.**

**8º.- Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.**

**9º.- Lectura y aprobación del acta.**

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 20 de abril de 2005

Ramón Ruiz de la Torre Esporrín, Vicesecretario No Consejero del Consejo de Administración.

